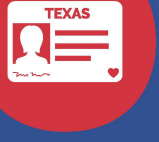


# VOTE LISTO



Prepárese para Votar por Correo.

**USTED CALIFICA PARA VOTAR POR CORREO SI CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

**65**  
años o más



Está enfermo o discapacitado



Espera dar a luz dentro de las 3 semanas anteriores o posteriores al día de la elección



Estará ausente del condado donde está registrado durante el período de votación anticipada y el día de la elección

Está internado involuntariamente conforme al Capítulo 841 del Código de Salud y Seguridad de Texas



TEXAS  
Health and Human  
Services



Está confinado en prisión, pero elegible de otro modo

## VOTACIÓN POR CORREO EN TEXAS.

El primer paso es llenar la solicitud de boleta por correo (ABBM, por sus siglas en inglés). Puede ubicar y descargar la solicitud en [VoteTexas.gov/es](http://VoteTexas.gov/es) o solicitarla en la oficina de votación en su condado.

En la solicitud y en el sobre de envío de su boleta, deberá proporcionar el número de, ya sea:

- (1) su Licencia de Conducir de Texas, su Identificación Personal de Texas, o de su Certificado de Identificación Electoral; O
- (2) los últimos 4 dígitos de su número de Seguro Social.

Si gusta, puede proporcionar ambos números.

The image shows a screenshot of the Texas Mail Ballot Request Form (ABBM) in Spanish. The form is titled "Solicitud de Boleta Postal" and includes sections for:
 

- Información del Votante:** Name, address, city, state, and zip code.
- Información de Contacto:** Phone and email.
- Información Requerida:** A section where the voter must provide one of the following: Texas Driver's License or Personal Identification Card, Texas Election Identification Certificate, or Social Security Number (last 4 digits).
- Señala el Sobre y Firma:** A section for the voter to mark the envelope and sign it.
- Señala el Sobre y Firma:** A section for the voter to mark the envelope and sign it.
- Señala el Sobre y Firma:** A section for the voter to mark the envelope and sign it.

Encuentre más información sobre votar en Texas en

**VOTETEXAS.GOV**

ACTIVADA POR LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE TEXAS

o llame al 1-800-252-VOTE (8683)

\*El Certificado de Identificación Electoral de Texas es una identificación con fotografía gratuita emitida por el DPS con el fin de votar. El número en esta identificación NO es su número de registro de votante (VUID) que se encuentra en su tarjeta de registro electoral que recibe por correo. Su VUID NO es información requerida en su solicitud de boleta por correo o su sobre de envío.